

AVISO N°1

PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA N°LP-001-2025

EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER
En cumplimiento de lo exigido por el Numeral 3 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 32 de la Ley 1150 de 2007 y por el artículo 224 del Decreto Ley 019 de 2012, informa mediante este aviso a la comunidad en general del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA N°LP-001-2025, cuyo objeto y características esenciales son:

OBJETO CONTRACTUAL: “ADQUISICION DE EQUIPOS CON DESTINO AL FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DEPARTAMENTAL DE SALUD PÚBLICA PARA RESPONDER DE MANERA INMEDIATA, EFICIENTE Y OPORTUNA, LA DEMANDA DE ATENCIONES EN LOS EVENTOS DE ENFERMEDADES DE INTERES EN SALUD PUBLICA”.

DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD: La sede administrativa del Instituto Departamental de Salud de Norte de Santander se encuentra ubicada en la Avenida 0 #9-60 Edificio Rosetal, Oficina 311 de la ciudad de Cúcuta, Norte de Santander.

INFORMACIÓN DEL PROCESO: Los interesados pueden dirigirse a la entidad al teléfono 3336025249, ext. 114 de la ciudad de Cúcuta, o al correo electrónico secop@ids.gov.co para solicitar y recibir información sobre el presente proceso.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad del proceso de contratación es la Licitación Pública, cuyo fundamento jurídico se encuentra previsto en el Artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado parcialmente por el artículo 89 de la Ley 1474 de 2011, y en el numeral 1 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, reglamentada en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que regulan la materia. El proceso obedece a esta modalidad en atención a su cuantía, a la naturaleza y complejidad del objeto a ejecutar.

PARTICIPANTES: Bajo los parámetros de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, podrán participar en el presente proceso de selección, todas las personas nacionales o extranjeras, naturales o jurídicas, en forma individual o conjunta (consorcio o en unión temporal), cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto del presente proceso y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

PLAZO DE ENTREGA: El plazo de entrega de los bienes es de sesenta (60) días hábiles contados desde la fecha de perfeccionamiento del Contrato, en todo caso hasta antes del 30 de diciembre de 2025.

PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DEFINITIVO: El día 16 de julio de 2025, en el Portal del SECOP II www.colombiacompra.gov.co.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS: Se podrá realizar la consulta e impresión de estos documentos directamente a través del portal del contratación del SECOP II <https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii> ó solicitar información en el Grupo de Recursos Físicos de la entidad, ubicado en la Av. 0 #9-60 Esquina, Edificio Rosetal, Oficina 311, ciudad de Cúcuta.

REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN: Se encuentran señalados y definidos en el pliego de condiciones.

ADJUDICACIÓN TOTAL O PARCIAL: La Licitación se adjudicará de manera total o parcial al(los) oferente(s) que cumpla(n) con la habilitación, requisitos y condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones en el ítem o ítems que presente oferta.

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El presupuesto oficial para esta contratación, se estima en la suma total de SEISCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$690'000.000,00) M/CTE., suma que incluye todos impuestos, costos y gastos relacionados con el desarrollo del objeto contractual.

CONTROL SOCIAL: En cumplimiento del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el Título IV, artículos 17 y 18 de la Ley 850 de 2003 y demás normas relacionadas, el INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE SALUD DE NORTE DE SANTANDER, convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, a realizar el control social al presente proceso de contratación.

CRONOGRAMA OFICIAL DEL PROCESO LICITACIÓN PÚBLICA N°LP-001-2025: Según la estructura del cronograma en SECOP II.

CONVOCATORIA A MIPYMES: Conforme al presupuesto del proceso, NO hay prelación de participación de las MIPYMES.

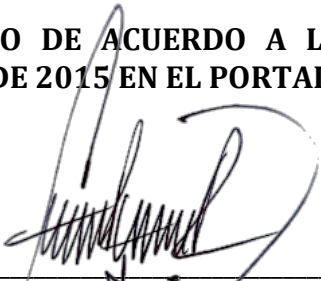
VERIFICACIÓN DE LA EXISTENCIA DE ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO: La contratación SE ENCUENTRA COBIJADA a los Acuerdos Comerciales vigentes.

CLASIFICACIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR SEGÚN UNSPSC, versión 14.0.: Obligatorios hasta el tercer nivel del clasificador de bienes y servicios UNSPSC:

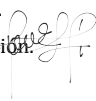
Producto	
42281508	Autoclaves o esterilizadores de vapor
41103011	Refrigeradores para propósitos generales o neveras congeladores
41104401	Incubadoras para uso general de convección de gravedad
41111709	Microscopios compuestos de luz binocular
41112215	Controladores de temperatura humidificadores
41112220	Termómetros de refrigerador o congelador de laboratorio
41103504	Gabinetes o estaciones para flujo laminar
42192107	Asientos de examen clínico o accesorios
41115406	Espectrofotómetros
41103806	Agitador magnético
41111502	Balanzas de laboratorio

SE INSERTA EL PRESENTE AVISO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 2.2.1.1.1.7.1. DEL DECRETO 1082 DE 2015 EN EL PORTAL DEL SECOP.

CÚCUTA, JUNIO 26 DE 2025.


FERNANDO AUGUSTO ÁLVAREZ GARCÍA
Director del Instituto


Elabora: Jairo Valero. Prof. Esp., Recursos Físicos.


Revisa: Margarita Espejo. Asesora Jurídica Dirección.